

Catalogo Municipal de Trámites y Servicios 2022

Clave:		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Permisos para fiestas patronales.		
Objetivo del Tramite		
Regular el cumplimiento de la normatividad municipal y hacer un acompañamiento para el mejor desarrollo de las fiestas patronales.		
Área de Atención	Tramite o Servicio	Unidad de Administrativa
Secretaria del ayuntamiento (Recepción)	Tramite	Secretaria del ayuntamiento
Días y Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes a viernes 9:00-14:00 Hrs	Obregón No. 23 centro Pátzcuaro	4343420215
Contacto Electrónico		
secretariamunicipal@patzcuaro.gob.mx		
Tipo de Usuario		
Población en general.		
Requisitos del Trámite		
<ol style="list-style-type: none"> I. Llenado de Solicitud. II. Carta compromiso de las medidas sanitas, expedida por la dirección de salud. 		
Procedimiento del Tramite		
<ol style="list-style-type: none"> I. El interesado llena solicitud para fiesta patronal, en secretaria del ayuntamiento; II. Se le manifiesta al interesado que se debe presentar en la dirección de salud, para que se le expida carta compromiso sobre las medidas sanitarias; III. Se genera el documento; y, IV. Entrega del documento al interesado. 		
Entregables		
Permiso para fiesta patronal.		
Persona Encargada del Trámite		
Auxiliar administrativo		
Costo:	Gratuito	

Tiempo de respuesta:	Inmediata
Vigencia del Trámite o Servicio	Por los días que se manifieste en el permiso.
Inspección o Verificación	<input type="checkbox"/> NO Fundamento Jurídico: <input checked="" type="checkbox"/> SI

Ante el silencio administrativo procederá:	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII

Observaciones y Notas
Los permisos para fiestas patronales se deberán de regir de acuerdo al decreto sobre las medidas sanitarias.

Formatos Necesarios
<h3>Solicitud y ORDEN DE PAGO</h3> <p>FECHA: _____ A NOMBRE DE: _____ MONTO A PAGAR: _____ CON LETRA: _____ POR CONCEPTO DE: ART. 28, FRACC. I, X, XI, XII, XII, XIV Y XV. DE LA LEY DE INGRESOS ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">_____ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio
Dependencia: Ayuntamiento de Pátzcuaro, Secretaria del Ayuntamiento. Domicilio: Calle Obregón No. 23, centro Pátzcuaro. Tercer piso. Teléfono: 4343420215 Correo: secretariamunicipal@patzcuaro.gob.mx